

Managua, 16 de septiembre de 2015

Diputada
ALBA PALACIOS BENAVIDEZ
Primer Secretaria
Asamblea Nacional
Su oficina

Diputada Palacios:

En mi nuestra calidad de Diputados ante la Asamblea Nacional, remitimos la iniciativa de Decreto denominada “**Decreto de Otorgamiento de Pensión de Gracia a Favor del Señor ABEL ANTONIO CALERO REYES**” para que por su digno medio sea presentada ante el Plenario de la Asamblea Nacional, de conformidad con los artículos 138 numeral 1 y 140 numeral 1 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y de los artículos 14 numeral 2, 102 y 103 de la Ley N°. 606 “Ley Orgánica del Poder Legislativo” con el propósito de que se le dé el trámite de ley correspondiente.

Adjunto a la presente, las copias de ley correspondiente, exposición de motivos, fundamentación, texto del articulado y documentos con los que se acredita la iniciativa propuesta, así como el formato electrónico.

Atentamente,

Alba Palacios Benavidez
Diputada
Asamblea Nacional

Edwin Castro Rivera
Diputado
Asamblea Nacional

Managua, 10 de septiembre de 2015

Ingeniero
RENE NUÑEZ TELLEZ
Presidente
Asamblea Nacional
Su Oficina

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra calidad de Diputados ante la Asamblea Nacional, y con fundamento en los artículos 138 numeral 19 y 140 numeral 1 de nuestra Constitución Política y de los artículos 14, numeral 2, 33, numeral 39, 102 y 103 de la Ley No. 606 "Ley Orgánica del Poder Legislativo, le remito la iniciativa de Decreto denominada "**Decreto de Otorgamiento de Pensión de Gracia a Favor del señor Abel Antonio Calero Reyes**", para que por su digno medio sea presentada ante el Plenario de la Asamblea Nacional y se le brinde el trámite de ley que corresponde.

Estudios Realizados:

Primarios: Centro Escolar Panamericana, en Managua.

Secundarios: Instituto Central Ramírez Goyena, en Managua.

Universitarios:

- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Licenciatura en Periodismo.
- Universidad Centroamericana, Licenciado en Derecho.
- Universidad Nacional de Ingeniería, Ingeniero en Telecomunicaciones.

Obtiene además Master en Periodismo, con Especialidad en Proyección de Imagen en la Universidad Iberoamericana de España.

Estudios Técnicos:

- Dirección y realización de Noticieros radiales a nivel de postgrados (CIESPAL, Quito, Ecuador)
- Realización y Producción de Televisión con mención en telediarios y escenografía natural de campo para corresponsales de guerra (Instituto de Radio y Televisión de España)
- Especialidad en Transmisión de TV en vivo y post producción de telediarios mas adaptación a la radiodifusión (Universidad Nacional de Paris)
- Técnicas de Periodismo investigativo en el campo político y económico a nivel de postgrado (Universidad Autónoma de México)

- Curso Intensivo de radio aficionados promovido por la Unión de Periodistas de Cuba OPEC (La Habana, Cuba)

Premios Internacionales:

Micrófono de Oro: Otorgado por Radio Nederland de Holanda en 1978 por la cobertura de las tomas de varias ciudades de Nicaragua por la guerrilla del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Bandeja de Plata al Valor: Nominado y galardonado por Radio Monumental y la cadena Centroamericana de emisoras OIR por las transmisiones en vivo durante la guerra de liberación en Nicaragua.

Primera Portada en Lámina de Juventud Rebelde: Otorgada por la Juventud de Cuba y su hermandad caribeña, por la cobertura de la toma de la embajada del Perú, salida de los marielitos y realización de documental.

Coral: Otorgado por la Unión de Periodistas de Cuba, por la serie de reportajes para varias emisoras de la Isla sobre la Cruzada Nacional de Alfabetización en la que participaron hermanos cubanos y posterior sobre los cortes de café.

El Eco de los Andes: Distinción nacional que otorgo el círculo de prensa de Venezuela y el presidente Luis Herrera Campins, presidente honorario de la Federación de Prensa de ese país.

Libreta de Plata: Otorgado por la Cadena Todelar que originaba en la década de los ochenta sus transmisiones en Colombia, por la objetividad durante la cobertura a las pláticas de Contadora, a pesar de ser periodista empleado del gobierno sandinista.

Segundo Coral: Otorgado por la UPEC y el Instituto de Radio y Televisión de Cuba, por reportajes elaborados en el Noticiero Sandinista, sobre el huracán Juana.

Segundo Micrófono de Oro: Otorgado por Radio Red Monitor de México, por la cobertura de la toma de la casa de la Unión Nacional Opositora (UNO) y la toma de la ciudad de Estelí.

Premio al Mejor Corresponsal de América: Logrado tras un certamen reñido con 87 colegas del continente, como el mejor corresponsal en transmisión en vivo, improvisado bajo tensión y riesgo, otorgado por la organización de Cadenas Internacionales de Radios.

Premios Nacionales:

Premio Nacional de Periodismo Rigoberto Cabezas, a lo mejor de lo mejor del año 2004: Otorgado por la Asociación de Periodistas de Nicaragua (APN), que contó con un jurado integrado por los periodistas más destacados de las últimas décadas de la Unión de Periodistas de Nicaragua y Asociación de Periodistas de Nicaragua (APN).

Otros reconocimientos:

Placas y Diplomas de Reconocimiento por la destacada labor periodística por más de cuatro décadas, otorgado por la Asamblea Nacional e Instituto Nacional Tecnológico.

Reconocimiento por destacada labor periodística a nivel nacional e internacional, otorgado por la Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN)

Reconocimiento por la valiosa contribución al periodismo y a la cultura nicaragüense, por la Embajada de España y el Instituto de Cultura Hispánica.

Experiencia laboral:

Laboró en Radio Vanguardia, la Centaura, Radio Ondas del Xolotlán, La 590, Radio Mundial, Fabuloso Siete, Radio Mil, Radio Católica, Radio Istmo, Radio Corporación, Mi Preferida, Radio Sandino, Radio Nicaragua, Radio Ya.

Corresponsalías con Radio Nederland en Holanda, Radio Habana Cuba, Radio y Televisión Española, TV Globo en Brasil, la Voz de los Andes en Ecuador, Cadena Caracol Colombia y Todelar en la Cadena del continente Sur, Mundial de Guatemala, Radio Sonora de El Salvador, Radio América en Honduras, Monumental de Costa Rica, CNP Radio de Panamá, Radio Red de México y Radio Monitor de México, emisora internacional.

Desde la década de los setenta laboró a la par de periodistas como Oscar Leonardo Montalván, Joaquín Absalón Pastora, Gustavo A. Montalván, Guillermo Treminio, Mario Díaz, Raúl Aran Selva, Manuel Espinosa Enríquez, Chuno Blandón, entre otros.

Por cuatro años fue Jefe del Comando Informativo de la Presidencia de la Republica, tres años como Jefe de Prensa de la Voz de Nicaragua y cuatro años como periodista del sector político del Sistema Sandinista de Televisión.

Fue vicepresidente de la Unión de Periodistas de Nicaragua (UPN).

Actualmente es periodista de Radio La Primerísima, Director de los Micro Noticieros Hoy, marca del noticiero al aire por varios años. Además de informativos de fin de semana.

Es miembro activo del Movimiento “La Tecla” de la Unión de Periodistas de Cuba.

Además es corresponsal permanente de MVS Radio, del Distrito Federal de México, la mejor emisora en términos periodísticos.

Es Director de la Radio Web Managua RTV.

FUNDAMENTACION:

La Ley No. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el Numeral 19, del artículo 138 de la Constitución Política de Nicaragua, es el fundamento legal para conceder Pensiones de Gracia, y en el artículo 2 de esta Ley señala que “Por Pensión de Gracia, se entiende el beneficio económico que podrá conceder la Asamblea Nacional por Decreto Legislativo, a mujeres y hombres, nacionales

o extranjeros que cumplan con las condiciones y requisitos que se determinan en la presente Ley, teniendo siempre en consideración que por ser un reconocimiento del pueblo nicaragüense por medio de la Asamblea Nacional, los servicios a la patria y a la humanidad deben tener carácter excepcionales”.

Atentamente,

Alba Palacios Benavidez
Diputada
Asamblea Nacional

Edwin Castro Rivera
Diputado
Asamblea Nacional

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su Artículo 138 numeral 19) otorga la facultad Constitucional a la Asamblea Nacional de conceder Pensión de Gracia a servidores distinguidos de la Patria y la Humanidad.

II

Que en base a las disposiciones legales, requisitos y procedimientos establecidos en la Ley No. 756, "Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua" publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 57 del 24 de marzo del año 2011, el Señor Abel Antonio Calero Reyes llena a cabalidad los requisitos legales que le hacen merecedor a esta distinción por parte de este Poder del Estado.

III

Que el Señor Abel Antonio Calero Reyes se ha destacado por sus servicios a la patria a través de su destacada labor como periodista y como director de noticieros, con lo cual mantuvo informada a la población en temas diversos del acontecer nacional e internacional.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. ____

DECRETO DE APROBACIÓN DE PENSIÓN DE GRACIA A FAVOR DEL SEÑOR ABEL ANTONIO CALERO REYES

Artículo 1 Otorgamiento de pensión de gracia

Otórguese pensión de gracia con carácter vitalicio al Señor Abel Antonio Calero Reyes, identificado con Cédula de identidad número 001-291056-0050V como reconocimiento a su distinguida trayectoria como periodista y director de noticieros.

Art. 2 Monto de la pensión de gracia

La pensión de gracia concedida por virtud del presente Decreto Legislativo, se otorga por un monto de Cinco Mil Córdobas Mensuales (C\$5,000.00), los cuales se revalorizarán en base a disposición legal contenida en la ley de la materia.

Art. 3 Aplicación presupuestaria

Para efectos del pago de la presente Pensión de Gracia, éste se efectuará con cargo al Fondo de reserva Creado por la Ley No. 175 "Ley Creadora de

un Fondo de Reserva para el Pago de Pensiones de Gracia”, aprobada por la Asamblea Nacional en fecha 15 de abril del año 1994 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 111 del 15 de junio de ese mismo año; aplicándolo a la correspondiente partida Presupuestaria.

Art. 4 Beneficios y restricciones

Junto con la presente Pensión de Gracia se conceden los beneficios, protecciones y privilegios adicionales que se establecen en el artículo 8 de la Ley No. 756, “Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua” publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 57 del 24 de marzo del año 2011.

Así mismo, este beneficio no será objeto de venta, traspaso, embargo o gravamen de ninguna especie; y solo será entregado al Señor Abel Antonio Calero Reyes.

Art. 5 Vigencia y publicación

El presente Decreto entrará en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los días del mes de del año dos mil .

Ing. Rene Núñez Téllez
Presidente de la
Asamblea Nacional

Lic. Alba Palacios Benavidez
Secretaria de la
Asamblea Nacional

A N E X O S

CURRICULUM (EN SINTESIS)

NOMBRE: ABEL ANTONIO CALERO REYES
NACIDO EN: MANAGUA EL 29-10 - 56.
NACIONALIDAD: NICARAGUENSE
ESTADO CIVIL: SOLTERO
DIRECCION ACTUAL: CASAS PARA EL PUEBLO - BLOQUE II 14
MANAGUA—NICARAGUA—C...A.

TELEFONOS: CODIGO DEL PAIS: 505
MOVIL: 84320051

OFICINA: 22227936 - 2222792 EN RADIO LA PRIMERISIMA
EMAIL abelcr35 @gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS.....CENTRO ESCOLAR PANAMERICANA EN MANAGUA

**SECUNDARIOS..... INSTITUTO NACIONAL CENTRAL RAMIREZ GOYENA, EN
MANAGUA**

**UNIVERSITARIOS..... UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
-LICENCIADO EN PERIODISMO.**

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA UCA— LICENCIADO EN DERECHO.

UNIVERSIDAD NICARAGUENSES DE INGENIERIA—ING. TELECOMUNICACIONES.

**MASTER.... PERIODISMO, CON ESPECIALIDAD EN PROYECCION EN IMAGEN. EN
LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE ESPAÑA**

ESTUDIOS TECNICOS PRINCIPALES

**DIRECCION Y REALIZACION DE NOTICIEROS RADIALES A NIVEL DE POST GRADO....
EN CIESPAL DE QUITO ECUADOR.**

**REALIZACION Y PRODUCCION DE TELEVISION CON MENCION EN TELE DIARIOS Y
ESCENOGRAFIA NATURAL DE CAMPO PARA CORRESPONSALES DE GUERRA... EN EL
INSTITUTO DE RADIO Y TELEVISION DE ESPAÑA A NIVEL DE MAESTRIA.
IMPARTIDO EN SSTV EN NICARAGUA**

ESPECIALIDAD EN TRANSMISION DE TV EN VIVO Y POST PRODUCCION DE TELE-
DIARIOS MAS ADAPTACION A LA RADIO DIFUSION... EN LA FACULTAD DE
COMUNICACION DE LA **UNIVERSIDAD NACIONAL DE PARIS.**

TECNICAS DE PERIODISMO INVESTIGATIVO EN EL CAMPO POLITICO Y ECONOMICO A
NIVEL DE POST GRADO CURSADOS EN LA **UNIVERSIDAD AUTONOMA NACIONAL
DE MEXICO UNAM.**

CURSO INTENSIVO DE RADIO AFICIONADOS PROMOVIDO POR LA UNIÓN DE
PERIODISTAS DE CUBA UPEC. REALIZADOS EN LA **HABANA**

UNA PARTE DE PREMIOS INTERNACIONALES:

—**MICROFONO DE ORO** OTORGADO POR RADIO NEDERLAN DE HOLANDA
EN 1978 POR LA COBERTURA DE LAS TOMAS DE VARIAS CIUDADES DE NICARAGUA
POR LA GUERRILLA DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL.

—BANDEJA DE PLATA AL VALOR NOMINADO Y GALARDONADO POR
RADIO MONUMENTAL Y LA CADENA CENTRO AMERICANA DE EMISORAS OIR POR
LAS TRANSMISIONES EN VIVO DURANTE LA **GUERRA DE LIBERACION EN
NICARAGUA.**

—**:PRIMERA PORTADA EN LAMINA DE JUVENTUD REBELDE,** OTORGADA POR LA
JUVENTUD DE CUBA Y SUS HERMANDAD DE **CARIBENA,** POR LA COBERTURA DE
LA TOMA DE LA EMBAJADA DEL PERU, SALIDA DE LOS MARIELITOS Y REALIZACION
DE UN DOCUMENTAL.

—**CORAL** OTORGADO POR LA UNION DE PERIODISTAS DE CUBA POR
LA SERIE DE REPORTAJES PARA VARIAS EMISORAS DE LA ISLA SOBRE LA **CRUZADA
NACIONAL DE ALFABETIZACION** EN LA QUE PARTICIPARON HERMANOS
CUBANOS Y POSTERIOR SOBRE LOS **CORTES DE CAFE.**

==**EL ECO DE LOS ANDES** - DISTINCION NACIONAL QUE OTORGO EL
CIRCULO DE PRENSA DE VENEZUELA Y EL **PRESIDENTE LUIS HERRERA CAMPIS,**
PRESIDENTE HONORARIO DE LA FEDERACION PRENSA DE ESE PAIS.

LIBRETA DE PLATA OTORGADO POR LA CADENA **TODELAR** QUE
ORIGINABA EN LA DECADA DEL OCHENTA SUS TRANSMISIONES EN COLOMBIA,
POR LA OBJETIVIDAD DURANTE LA COBERTURA LAS PLATICAS DE CONTADORA A
PESAR DE SER PERIODISTA EMPLEADO DEL GOBIERNO. SANDINISTA.

—**SEGUNDO CORAL** OTORGADO POR LA **UPEC Y EL INSTITUTO DE RADIO Y
TELEVISION DE CUBA** POR REPORTAJES ELABORADO EN EL
NOTICIERO SANDINISTA, SOBRE EL HURACAN JUANA ENTREGA QUE FUE POSTERIOR
A MI RENUNCIA DEL SISTEMA SANDINISTA DE TELEVISION, MEDIO QUE HABIA
RECIBIDO ANTES EL MISMO PREMIO, POR UN DOCUMENTAL DONDE SE UTILIZO
MIS REPORTAJES

====**SEGUNDO MICROFONO ORO,** OTORGADO POR RADIO RED-

MONITOR DE MEXICO, POR LA COBERTURA DE LA TOMA DE LA CASA DE LA UNO EN MANAGUA Y LA TOMA DE LA CIUDAD DE ESTELI

== PREMIO AL MEJOR CORRESPONSAL DE AMERICA, LOGRADO TRAS UN CERTAMEN REÑIDO CON 87 COLEGAS DEL CONTINENTE, COMO EL MEJOR CORRESPONSAL EN TRANSMISION EN VIVO, IMPROVISANDO BAJO TENSION Y RIESGO, OTORGADO POR LA ORGANIZATION DE CADENAS INTERNACIONALES DE RADIOS

ENTRE OTROS HASTA SUMAR 24 PREMIOS INTERNACIONALES

PREMIOS NACIONALES

UNO

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO RIGOBERTO CABEZAS, A LO MEJOR DE LO MEJOR DEL AÑO 2004 OTORGADO POR LA APN QUE CONTO CON UN JURADO INTEGRADO POR LOS PERIODISTAS MAS DESTACADOS DE LAS ULTIMAS CUATRO DECADAS DE LA UPN Y APN.

ALGUNOS RECONOCIMIENTOS

DE VARIAS ORGANIZACIONES GREMIALES, SOCIALES Y NO GUBERNAMENTALES, PRINCIPALMENTE LAS ORGANIZACIONES **PERIODISTICAS** COMO UPN, APN, SINDICATO NACIONAL DE PERIODISTAS Y LA ASOCIACION DE PERIODISTAS PARLAMENTARIOS.

LA UNION DE PERIODISTAS, EL INATEC Y LA ASAMBLEA NACIONAL TAMBIEN HAN ENTREGADO PLACAS Y DIPLOMAS RECONOCIENDO LA LABOR PERIODISTICAS POR MAS DE CUATRO DECADAS.

EL 11 DE MARZO DEL 2006 LA UPN ENTREGO RECONOCIMIENTO POR DESTACADA LABOR PERIODISTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

RECONOCIMIENTO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA, POR VALIOSA CONTRIBUCIÓN AL PERIODISMO Y LA CULTURA NICARAGÜENSE. (MARZO DEL 2006)

MEDIOS DONDE HA LABORADO

RADIO VANGUARDIA, LA CENTAURO, RADIO ONDAS DEL XOLOTLAN, LA 590, RADIO MUNDIAL, FABULOSO SIETE, RADIO MIL, RADIO CATOLICA, RADIO ISTMO, RADIO CORPORACION, MI PREFERIDA, RADIO SANDINO, RADIO NICARAGUA, RADIO YA.

INTERNACIONALMENTE CORRESPONSALIAS CON RADIO NEDERLAND EN HOLANDA, RADIO HABANA CUBA, RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA, TV GLOBO EN BRASIL, LA VOZ

DE LOS ANDES EN ECUADOR, CADENA CARACOL COLOMBIA Y TODELAR EN LA CADENA DEL CONTINENTE SUR. EN CENTRO AMERICA, MUNDIAL DE GUATEMALA, RADIO SONORA DE EL SALVADOR, RADIO AMERICA EN HONDURAS, MONUMENTAL DE COSTA RICA , CNP RADIO DE PANAMA, **RADIO RED DE MEXICO Y RADIO MONITOR DE MEXICO**, EMISORA INTERNACIONAL.

DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DECADA DEL 70 LABORANDO A LA PAR DE LOS PERIODISTAS **OSCAR LEONARDO MONTALVAN**, JOAQUIN ABSALON PASTORA, GUSTAVO A MONTALVAN, GUILLERMO TREMINIO, MARIO DIAZ, RAUL ARAN SELVA, **MANUEL ESPINOSA ENRRIQUEZ**, **CHUNO BLANDO**, ENTRE OTROS.

POR CUATRO AÑOS, **JEFE DEL COMANDO INFORMATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AL SERVICIO EXCLUSIVO DEL COMANDANTE DANIEL ORTEGA**, DURANTE LA ADMINISTRACION DEL FRENTE SANDINISTA EN LOS 80. TRES AÑOS JEFE DE PRENSA DE LA VOZ DE NICARAGUA Y CUATRO AÑOS PERIODISTA DEL SECTOR POLITICO EN EL SJSTEMA SANDINISTA DE TELEVISION,

DURANTE TRES AÑOS, VICEPRESIDENTE DE LA UNION DE PERIODISTA DE NICARAGUA UPN.

ACTUALMENTE

PERIODISTA EN **RADIO LA PRIMERISIMA**, DIRECTOR DE LOS **MICRO NOTICIEROS HOY**, MARCA DEL NOTICIERO AL AIRE POR VARIOS, AÑOS HASTA QUE FUE AFECTADO POR LA FALTA DE PUBLICIDAD Y LA FALTA DE RECURSOS PARA PAGAR LOS ESPACIOS. ADEMAS DE INFORMATIVOS DE FIN DE SEMANA

MIEMBRO ACTIVO DEL MOVIMIENTO LA TECLADE LA UNION DE PERIODISTA DE CUBA.

ACTUALMENTE CORRESPONSAL PERMANENTE DE **MVS RADIO**, **LA MEJOR EMISORA EN TERMINO PERIODISTICOS EN MEXICO DISTRITO FEDERAL.**

DIRECTOR DE LA RADIO WEB MANAGUA RTV